

## EN MARCHA LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DÍA “ANTONIO MUÑOZ” Y DE LA VIVIENDA TUTELADA

**Membrilla 19 de octubre de 2009.** Las dos obras las están realizando dos empresas de Membrilla y están financiadas con una ayuda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

### CENTRO DE DÍA

Desde el mes de marzo entró en funcionamiento el Centro de Día para 20 plazas y con la ampliación de plazas se llegará a 34. Estas nuevas dotaciones mejorarán los servicios y atenciones a las personas mayores y contribuirán a un mayor respiro de las familias, a favorecer la creación de nuevos empleos y la posibilidad de conciliar vida familiar y laboral.



En la zona ampliada se ubicarán una sala de estar, sala de fisioterapia y rehabilitación y en las zonas reformadas serán aseo geriátrico I, aseo geriátrico II, sala de curas, aseos generales y aseo profesional masculino. El resto de dependencias mantienen sus características, únicamente se ajustan al nuevo tamaño y por tanto a la nueva organización.

El Centro de Día con Servicio de Estancias Diurnas estaría configurado finalmente con vestíbulo, distribuidor II y distribuidor III, terapia ocupacional y actividades recreativas, sala de estar, fisioterapia y rehabilitación, sala polivalente, despacho profesional, sala de curas, aseo sala de curas, almacén y cuarto de limpieza, aseo geriátrico I, aseo geriátrico II, aseos generales, comedor, cocina, despensa, aseos profesionales, vestuario, lavandería y cuarto limpieza, sala de calderas y cuarto de basuras.

## VIVIENDA TUTELADA

El Ayuntamiento de Membrilla ha promovido la construcción de una Vivienda Tutelada para 10 personas mayores. Estará situada al lado de la zona de dormitorios del Centro de Día que actualmente no se utilizan, siendo necesarias únicamente las zonas comunes que exige la legislación.



La edificación proyectada consiste en una zona de ampliación del actual Centro de Día, que unido a los dormitorios existentes configurarán una Vivienda Tutelada, desarrollándose todo el conjunto en una planta.

En dicha zona de ampliación se organizan, conectándose por un distribuidor, el acceso desde patio exterior, dos salas de estar, comedor, cocina con almacén y basuras, lavandería con tendedero, sala de personal y dos baños comunes.

Por la conexión con el edificio existente, la orientación resultante es noroeste-sureste con comedor y cocina también orientación noreste.

El acceso peatonal se realiza por zona común de la parcela, que tiene acceso peatonal y rodado.